

Resolución N°475/2024

Acta N° 052/2024

Las Piedras, 23 de Diciembre de 2024

VISTO: Que mediante resolución N°454/2024, de fecha 09 de Diciembre de 2024, se aprobaron gastos para la compra de Macetones y depósitos de residuos, tramitado mediante expediente N°2024-81-1420-00635.

CONSIDERANDO

- I) Que se deberá modificar el Literal asignado al monto aprobado de \$ 263.520 (doscientos sesenta y tres mil quinientos veinte pesos uruguayos), de forma parcial.
- II) Que del monto supra mencionado, \$ 86.412 (ochenta y seis mil cuatrocientos doce pesos uruguayos) se abonarán por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B y \$ 177.108 (ciento setenta y siete mil ciento ocho pesos uruguayos) se abonarán por el Literal D.
- III) Mantener incambiada el resto de la resolución.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

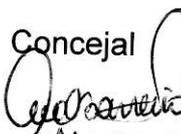
RESUELVE:

- 1)- **MODIFICAR** el Literal asignado al monto aprobado de \$ 263.520 (doscientos sesenta y tres mil quinientos veinte pesos uruguayos), de forma parcial, en resolución N.º 454/2024, del cual \$ 86.412 (ochenta y seis mil cuatrocientos doce pesos uruguayos) se abonarán por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B y \$ 177.108 (ciento setenta y siete mil ciento ocho pesos uruguayos) se abonarán por el Literal D, manteniendo incambiada el resto de la resolución.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde 
Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal 

A - BUSCARRONS
NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

Concejal 
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal 
Ricardo Mazzini